

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000130 - 2025 - EMILIMA - – GG

Lima, 20 de octubre del 2025

Vistos:

El Expediente N° 0004887-2025, que sustenta la emisión del acto resolutorio de ratificación de los funcionarios designados en los cargos de confianza de EMILIMA S.A., conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF de EMILIMA S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, EMILIMA S.A. constituye una empresa municipal que tiene por finalidad la administración y rentabilización de los inmuebles municipales, que incluye, a su vez, mercados; la formulación y ejecución de proyectos de Renovación Urbana por encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima; la administración de Centros de Costos como el Fondo Metropolitano de Renovación y Desarrollo Urbano (FOMUR) y Parque de la Exposición. Cabe agregar que, con Ordenanza N° 2690 del 09.01.2025, se estableció como Operador Público del Suelo Municipal a EMILIMA S.A. en adición a sus funciones;

Que, es en razón de su condición de persona jurídica de derecho privado, creada bajo la forma de sociedad anónima y regulada bajo las disposiciones de la Ley General de Sociedades, que EMILIMA S.A. aprobó la modificación parcial de su ROF y su nueva estructura orgánica con Acuerdo N° 01-2025/15S, tomado en la Sesión Ordinaria N° 15 del Directorio de EMILIMA S.A. del 28.08.2025;

Que, la aprobación de la modificación del ROF de EMILIMA S.A. deriva de las facultades del Directorio contenidas en los Estatutos Sociales. Bajo dichas condiciones y considerando sus facultades, además, se encuentra investido de las facultades para aprobar su régimen de administración interna, a través de Acuerdos;

Que, con Memorando Múltiple N° 000052-2025-EMILIMA-GG del 01.10.2025, la Gerencia General comunicó a los órganos y unidades orgánica de la empresa que: *“Habiendo entrado en vigencia el día del hoy, la modificación parcial del ROF de EMILIMA S.A. y la nueva Estructura Orgánica, se dispone que cada Gerencia y Subgerencia, bajo responsabilidad, dispongan las acciones para el cumplimiento dentro del marco de su competencia”*;

Que, mediante Informe N° 000694-2025-EMILIMA-GAF/SGRH del 03.10.2025, la Subgerencia de Recursos Humanos sustentó ante la Gerencia de Administración y Finanzas la conveniencia de ratificar los cargos calificados como de confianza, en mérito a la implementación del ROF de EMILIMA S.A., a través de acto resolutorio;



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sgd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 231D2307.”

JJDLTB/nec



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe

Que, mediante Informe N° 000162-2025-EMILIMA-GAF del 03.10.2025, la Gerencia de Administración y Finanzas, atendiendo a lo señalado en el Informe N° 000694-2025-EMILIMA-GAF/SGRH del 03.10.2025, solicitó a la Gerencia General efectuar ratificación de los funcionarios designados en los cargos de confianza, conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de EMILIMA S.A. y el nuevo ROF;

Que, con Proveído N° 000823-2025-EMILIMA-GG del 03.10.2025, la Gerencia General solicitó a la Gerencia de Asuntos Legales brindar atención al tema;

Que, con Informe N° 000642-2025-EMILIMA-GAL 06 de octubre de 2025, la Gerencia de Asuntos Legales concluyó que la emisión del acto resolutivo de ratificación de los funcionarios designados en los cargos de confianza de EMILIMA S.A., en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo N° 01-2025/15S, tomado en la Sesión Ordinaria N° 15 del Directorio de EMILIMA S.A. del 28.08.2025;

Que, el Gerente General, de acuerdo con el artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de EMILIMA S.A., es el funcionario de mayor jerarquía en la empresa, siendo el ejecutor de todos los acuerdos del Directorio; precisándose en el literal k) que su titular está facultado para nombrar, contratar, reemplazar y separar, según sea el caso, al personal permanente o temporal;

Que, la ratificación de los funcionarios designados en los cargos de confianza de EMILIMA S.A., conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y el nuevo ROF de EMILIMA S.A. corresponde a la Gerencia General mediante Resolución;

Que, la Gerencia de Asuntos Legales elaboró el proyecto de Resolución para su visación por los órganos y unidades orgánicas con competencias en la materia, y su suscripción por el Titular de la Entidad, en señal de conformidad;

En ese sentido, contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Asuntos Legales;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Ratificar a los funcionarios designados en los cargos de confianza de EMILIMA S.A., conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales y el nuevo ROF de EMILIMA S.A., conforme al siguiente detalle:

N°	FUNCIONARIO	UNIDAD ORGANICA	RESOLUCION, MEMORANDO Y ACTA DE DESIGNACION
1	RAUL VILLALOBOS JAQUEHUA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Resolución de Gerencia General N° 000088-2025-EMILIMA-GG
2	CARLOS JAIRO MEDINA CERVANTES	GERENTE DE ASUNTOS LEGALES	Resolución de Gerencia General N° 000106-2025-EMILIMA-GG
3	RENZO CARLOS BRIGNETI GOYTIZOLO	GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Resolución de Gerencia General N° 000122-2025-EMILIMA-GG
4	ALBERTO LUIS PERALTA HUATUCO	GERENTE DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y MERCADOS	Resolución de Gerencia General N° 000119-2025-EMILIMA-GG



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sqd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 231D2307."

JJDLTB/nec



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe

5	CARMEN CAROLINA CANEPA CHAVEZ	GERENTE DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	Resolución de Gerencia General N° 000079-2025-EMILIMA-GG
6	LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO	GERENTE DE PROYECTOS	Resolución de Gerencia General N° 000076-2025-EMILIMA-GG
7	MARTIN ALEXANDER SORIANO AVALOS	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD	Resolución de Gerencia General N° 000091-2025-EMILIMA-GG
8	MITCHELL PAOLO VASQUEZ RUIDIAZ	SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES	Resolución de Gerencia General N° 000090-2025-EMILIMA-GG
9	ERNESTO ENRIQUE MIYASHIRO MALPARTIDA	SUBGERENTE DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN	Resolución de Gerencia General N° 000094-2025-EMILIMA-GG
10	SONIA YNES ROBLES HUANCA	SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS	Resolución de Gerencia General N° 000083-2025-EMILIMA-GG
11	MATILDE ELVIRA HINOSTROZA MORALES	SUBGERENTE DE SANEAMIENTO Y RENOVACIÓN URBANA	Resolución de Gerencia General N° 000081-2025-EMILIMA-GG
12	CARLOS ALBERTO HURTADO VASQUEZ	SUBGERENTE DE PROMOCION INMOBILIARIA Y MERCADOS	Resolución de Gerencia General N° 000092-2025-EMILIMA-GG

Artículo Segundo: Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información, la notificación de la presente Resolución a las personas indicadas en el artículo primero y los Órganos y Unidades Orgánicas de EMILIMA S.A. con competencias en la materia, efectuando su publicación en la página web de EMILIMA S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Documento firmado digitalmente.

JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON
Gerente General



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://consultas-sqd.emilima.com.pe/> ingresando el siguiente código de verificación: 231D2307."

JJDLTB/nec



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe